



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

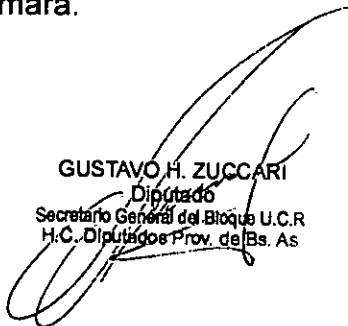
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con el incidente ocurrido el día jueves 4 del corriente mes de noviembre en instalaciones de la escuela Media n° 33 (ex Normal 2), sito en calle Diagonal 78 entre 4 y 5 de la ciudad de La Plata y en el cual el padre (de profesión policía) de un alumno amenazó de muerte a un grupo de estudiantes, a saber:

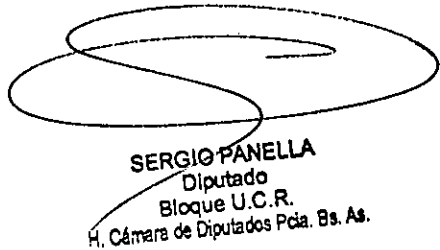
1. Informe tenor de la denuncia presentada por padres de alumnos del establecimiento educacional antes citado en la Comisaría Novena de la ciudad de La Plata.
2. Para que informe si es fehaciente que el Subsecretario de Educación Provincial, Daniel Belinche, el inspector distrital de secundaria, Nelson Herrera y la Directora de Educación Secundaria, Claudia Bracchi, tomaron conocimiento del episodio en cuestión y en ese caso informe qué medidas decidió implementar la cartera educativa provincial.
3. Consigne quienes son los agentes de la policía de la provincia de Buenos Aires que participaron del hecho, detallando nombre y apellido, rango y dependencia a las que se encuentran afectados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

4. Indique si los funcionarios policiales implicados fueron objeto de algún tipo de sanción administrativa a raíz de su participación en el hecho. De ser negativo, indique qué medida se piensa implementar al respecto.
5. Informe si se le ha dado intervención a la Auditoría General de Asuntos Internos sobre el tema objeto de la presente solicitud de informes.
6. En caso de respuesta afirmativa a la precitada cuestión, informe carátula, imputados y estado actual de las actuaciones respecto al personal interviniente.
7. Si se ha dado la correspondiente intervención a la Secretaría de Derechos Humanos y en ese caso que medidas implementó dicho organismo o piensa implementar.
8. Toda otra información que pueda resultar de interés para ilustrar a esta Cámara.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


OLIVER LUIS ALBERTO
Diputado
Bloque UCR
H. C. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con el incidente ocurrido el día jueves 4 del corriente mes de noviembre en instalaciones de la escuela Media n° 33 (ex Normal 2), sito en calle Diagonal 78 entre 4 y 5 de la ciudad de La Plata y en el cual el padre (de profesión policía) de un alumno amenazó de muerte a un grupo de estudiantes.

Alumnos del colegio antes mencionado, denunciaron en la comisaría novena que el padre de un compañero ingresó al establecimiento educativo, vestido con su uniforme de policía y en compañía de otra persona de civil, amenazó de muerte a un grupo de estudiantes.

Al respecto, cabe señalar que el accionar policial debe ajustarse a casos concretos y conforme a derecho y jamás puede utilizarse la condición de policía y el uso de arma que ello conlleva para la intimidación, la amenaza y el beneficio personal.

Uno de los requisitos básicos del resguardo de la seguridad es contar con una policía en la cual los ciudadanos puedan confiar. Los lamentables sucesos de abuso policial, como sucede en este caso, conspiran contra este objetivo, máxime si el mismo se desarrolla en una institución educativa.

Erradicar las prácticas ilegales es un enorme desafío que debe comprometer a las autoridades provinciales, del sistema político y de las propias autoridades policiales, que deben estar especialmente interesadas en pertenecer a una fuerza profesional y respetable. Prácticas como las que se comentan causan daños personales, en algunos casos irreparables, y afectan la confianza de la ciudadanía en la policía.

Por los argumentos esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.